

CONCURSO FOTOGRÁFICO SAMIGE 20 Aniversario

Bases y condiciones

1. Postulantes

El certamen está dirigido a todos/as los/as Socios/as Activos/as y/o Adherentes de la Sociedad Argentina de Microbiología General (SAMIGE). Podrán participar igualmente los/as Socios/as de las sociedades con las que SAMIGE posee convenios establecidos, tales como la Asociación Argentina de Microbiología (AAM), la Sociedad Uruguaya de Microbiología (SUM) y la Sociedad de Microbiología de Chile (SOMICH), que hayan participado en algún evento SAMIGE desde el 2022, incluyendo la inscripción al Congreso 2024.

2. Fotografías

Podrá presentarse cualquier tipo de fotografía que haga alusión a la Microbiología en todas sus áreas de investigación, desarrollo y aplicación. La captura podrá haber sido hecha con cámara analógica o digital. Las imágenes obtenidas a través de un microscopio, podrán ser de campo claro, campo oscuro, con o sin polarización, de fluorescencia, o de cualquier otra técnica de microscopía óptica.

3. Fechas

Se podrán enviar las imágenes desde el 29 de julio hasta el 2 de septiembre de 2024 inclusive, a través del siguiente [formulario](#) en línea.

Las fotografías concursantes se subirán los perfiles de SAMIGE en redes sociales desde el 9 de septiembre de 2024, momento a partir del cual se habilitará la votación pública hasta las 12 horas del 1ero de octubre. Al cierre de la votación, las imágenes serán retiradas provisionalmente del perfil público para proceder al recuento de votos.

4. Cantidad de presentaciones por participante

Cada participante podrá presentar hasta una (1) fotografía.

5. Modalidad y requisitos de la presentación

- Se deberá completar el formulario indicando todos los datos especificados en los campos obligatorios.
- No podrán figurar en las imágenes nombres propios ni marcas registradas, así como tampoco ninguna referencia al autor.
- Además, deberán estar acompañadas por un Título alegórico a la imagen (máximo 60 caracteres con espacios) y un breve texto que explique la fotografía presentada con un carácter divulgativo que permita su entendimiento e interpretación por el público en general (máximo 600 caracteres con espacios).
- Las imágenes originales deberán tener una resolución mínima de 2000x2000, en formato JPG/BMP/TIFF/SVS.
- Una vez realizado el concurso, las imágenes seleccionadas como ganadoras deberán enviarse a la organización con la resolución mínima requerida 2000x2000 pixeles.

Las presentaciones que no cumplan con estos requisitos no serán admitidas.

6. Jurado y Votación:

Las fotos ganadoras serán seleccionadas por voto popular, gracias a la participación del público mediante el recuento y número de "ME GUSTA" en el respectivo posteo en el INSTAGRAM oficial de SAMIGE (@asociacion_samige), estableciéndose un orden de mérito.

7. Resultados:

Los autores de las fotografías que queden seleccionadas deberán autorizar al Comité Organizador de SAMIGE a publicar su nombre, actividad y lugar de trabajo con fines de difusión.

La nómina de participantes cuyas fotografías resulten seleccionadas será publicada durante la semana del XIX Congreso SAMIGE 2024, 20^{mo} aniversario, a realizarse del 22 al 25 de octubre en la ciudad de Córdoba, Argentina.

8. Premios

Los autores de las fotografías ubicadas en los primeros 3 puestos recibirán un reconocimiento especial, durante el congreso. Las 12 fotos más votadas serán publicadas en redes a manera de Calendario, mes a mes, bajo la consigna "Camino a SAMIGE 2025", y difundidas en los eventos de la Sociedad Argentina de Microbiología General, así como en sus canales oficiales de SAMIGE, a fin de promover la participación y el intercambio creativo de nuestra comunidad en sus actividades cotidianas. Finalmente, las 24 fotografías más votadas serán expuestas en el marco del Congreso SAMIGE 2024.

9. **Derechos de las Obras**

Las fotografías participantes deben estar libres de derechos y deben ser de autoría del autor presentador. Los participantes cuyas fotografías resulten seleccionadas cederán a título gratuito a favor de SAMIGE los derechos de difusión de las mismas junto a su nombre, actividad y lugar de trabajo, en el marco de las actividades de SAMIGE y en toda herramienta de divulgación relacionada a sus competencias. SAMIGE se compromete a nombrar a la persona que presente la obra al certamen cada vez que se haga uso de la imagen. Estas fotografías se utilizarán solo con fines de divulgación institucional, tales como: promoción de actividades, difusión institucional y divulgación general. Queda excluida cualquier actividad con fines lucrativos.

10. **Aceptación de las bases**

La sola participación en el presente certamen implica la total aceptación de las bases.

11. **Consultas**

Para mayor información sobre el concurso, puede enviar un correo a:
info@samige.org.ar

¡Éxitos en tu participación y nos vemos en Córdoba!

Muchas gracias,

CD SAMIGE